



EC/590

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Montevideo, 14 MAYO 2007.

VISTO: el planteamiento formulado por las autoridades del Colegio Alemán de Montevideo (Deutsche Schule);

RESULTANDO: que en el marco de la conmemoración de los 150 años de fundación de la mencionada institución educativa, solicitan se declaren de Interés Nacional las actividades que realizarán a tales efectos en el presente año lectivo;

CONSIDERANDO: que resulta pertinente acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Decláranse de Interés Nacional las actividades que realizará el Colegio Alemán de Montevideo (Deutsche Schule) en el presente año lectivo en el marco de la conmemoración de los 150 años de su fundación.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República